

CONCURSO EXPOSICIÓN UNA DE MESA Y PRODUCTOS AGRARIOS



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalías de Agricultura, Agua,
Ganadería y Festejos

NORMATIVA

EN **UVAS**, LAS MUESTRAS SERÁN DE 1 Ó 2 RACIMOS SEGÚN VOLUMEN.

EN **CÍTRICOS**, LAS MUESTRAS DEBERÁN TENER 12 PIEZAS.

EN **HORTALIZAS**, LAS MUESTRAS TENDRÁN ENTRE 8-12 PIEZAS, SEGÚN VARIEDAD Y VOLUMEN.

EN **FRUTAS DE TAMAÑO PEQUEÑO** (ALMENDRAS, ACEITUNAS, JÍNJOLES Y OTROS PRODUCTOS...) LA MUESTRA DEBERÁ TENER LA CANTIDAD SUFICIENTE PARA QUE SEA VISTA Y SE PUEDA EXPONER EN UN RECIPIENTE ADECUADO.

EN **CALABAZAS**, LAS MUESTRAS DEPENDERÁN DEL TAMAÑO Y VOLUMEN DE LAS MISMAS, ASÍ, POR EJEMPLO, UN EJEMPLAR MEDIANO O GRANDE PODRÁ SER CONSIDERADO COMO TAL, PERO LAS DE TAMAÑO PEQUEÑO DEBERÁN CONTAR CON VARIAS PIEZAS AGRUPADAS COMO MUESTRA ÚNICA.

EN **FLORES**, LAS MUESTRAS CONTARÁN CON VARIAS TALLAS POR MUESTRA Y VARIEDAD.

LOS **PRODUCTOS AGRÍCOLAS ELABORADOS** SE PODRÁN PONER COMO MUESTRA, PERO FUERA DE CONCURSO.

SE ENTREGARÁ UN OBSEQUIO POR PARTICIPANTE INSCRITO